MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD MILITAR
DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA

ALCANCE AL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA N° 139-EJC-DMTOL-2022

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el EJERCITO NACIONAL convoca a presentar propuestas a las personas naturales, jurídicas, consorcios y uniones temporales que se consideren hábiles en el proceso de selección cuyo objeto es "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AMBULANCIAS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE DE COMPLEJIDAD BAJA (TAB) Y COMPLEJIDAD MEDIANA (TAM) A USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM QUE CONFORMAN LA REGIONAL N° 10 Y POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE DURANTE LA VIGENCIA 2022.**

ENTIDAD: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA.

UBICACIÓN: Localizado en la Base Militar de Tolemaida, Municipio de Nilo (Cundinamarca).

MODALIDAD DE PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SERVICIOS MEDICOS.

PRECIOS DE REFERENCIA:
Anexo al proceso en formato Excel. (ANALISIS DE COTIZACIONES)

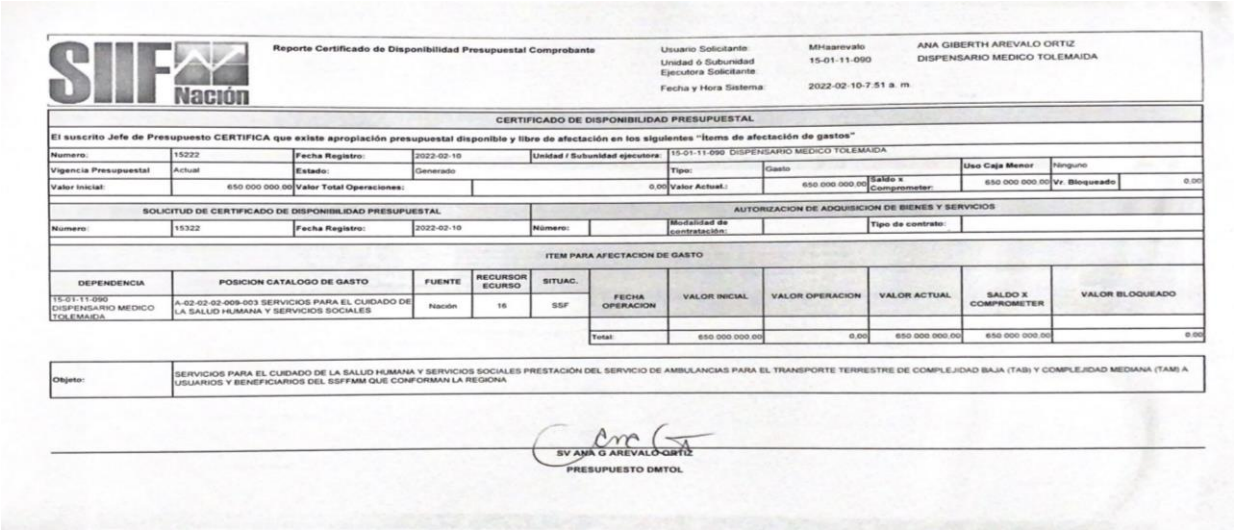
PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto asignado para adelantar el presente proceso es por la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($650.000.000,00),** por el rubro A-02-02-02-009-003 recurso 16, SERVICIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, NO se proyectan cantidades mínimas a adquirir, por cuanto el cubrimiento de la necesidad se conocerá durante la ejecución misma. En sí, como el valor a adjudicar será hasta el 100% del valor total del presupuesto y su ejecución ira hasta agotar el monto del presupuesto asignado.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial es igual al presupuesto asignado, es la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($650.000.000,00), distribuidos para la vigencia de la siguiente manera:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PORCENTAJE	PRESUPUESTO ASIGNADO
A-02-02-02-009-003	SERVICIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	100%	$ 650.000.000,00
VALOR TOTAL DE LOS RUBROS			**650.000.000, 00**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP).



SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHaarevalo — ANA GIBERTH AREVALO ORTIZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-090 — DISPENSARIO MEDICO TOLEMAIDA
Fecha y Hora Sistema: 2022-02-10-7:51 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	15222	Fecha Registro:	2022-02-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-090 DISPENSARIO MEDICO TOLEMAIDA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	650 000 000 00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	650 000 000,00	Saldo x Comprometer:	650 000 000,00	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Numero:	15322	Fecha Registro: 2022-02-10	Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

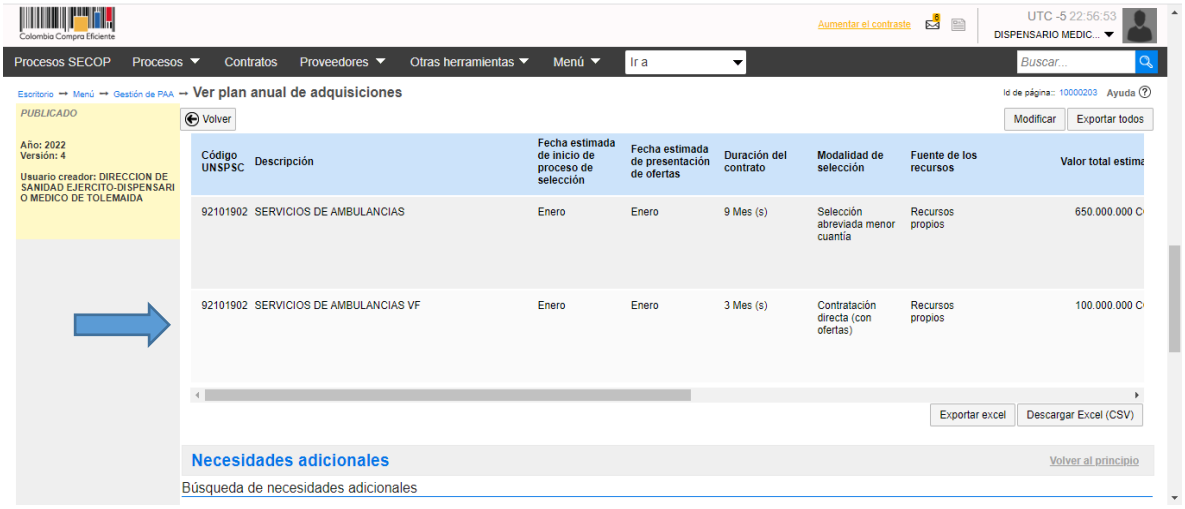
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
15-01-11-090 DISPENSARIO MEDICO TOLEMAIDA	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF						
					Total:	650 000 000,00	0,00	650 000 000,00	650 000 000,00	0,00

Objeto: SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AMBULANCIAS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE DE COMPLEJIDAD BAJA (TAB) Y COMPLEJIDAD MEDIANA (TAM) A USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM QUE CONFORMAN LA REGIONA

SV ANA G AREVALO ORTIZ
PRESUPUESTO DMTOL

NECESIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2022:

Se realiza consulta el día 25 de febrero de 2022 de la necesidad del presente proceso en el Plan Anual de Adquisiciones del DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA publicado en SECOP II. **(Imagen anexa)**



Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste — UTC -5 22:56:53 — DISPENSARIO MEDIC...

Procesos SECOP | Procesos | Contratos | Proveedores | Otras herramientas | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio → Menú → Gestión de PAA → **Ver plan anual de adquisiciones** — Id de página: 10000203 — Ayuda

PUBLICADO

Año: 2022
Versión: 4

Usuario creador: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO-DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA

Volver | Modificar | Exportar todos

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estima
92101902	SERVICIOS DE AMBULANCIAS	Enero	Enero	9 Mes (s)	Selección abreviada menor cuantía	Recursos propios	650.000.000 C
92101902	SERVICIOS DE AMBULANCIAS VF	Enero	Enero	3 Mes (s)	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	100.000.000 C

Exportar excel | Descargar Excel (CSV)

Necesidades adicionales — Volver al principio

Búsqueda de necesidades adicionales

RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LA CONTRATACIÓN A REALIZAR Y EL RUBRO PRESUPUESTAL ASIGNADO

Existe concordancia entre los servicios a adquirir dentro del proceso a contratar los servicios de salud y el rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 R10- SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES.

EXISTENCIA EN SAP

No hay existencia de estos servicios en SAP

JUSTIFICACIÓN DE LA RESERVA

Para el presente proceso no se requieren reservas.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

De conformidad con los señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.1. Del Decreto 1082 de 2015, y los establecido por el Manual para el Manejo de los acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Código M-MACPC-12. Al ser el M.D.N.- EJERCITO NACIONAL, entidad del nivel nacional, se encuentra cubierto por los siguientes tratados.

	ACUERD COMERCI	ENTIDAD ESTATA INCLUIDA	PRESUPUESTO D PROCESO DE CONTRATACIÓ SUPERIOR AL VA EL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE A PROCESO D CONTRATACI	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBI POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACI	CHILE			NO	
	MEXICO			NO	
	PERU			NO	
CANADÁ				NO	
CHILE				SI	
ESTADOS AELC				NO	
ESTADOS UNIDOS				NO	
MÉXICO				SI	
TRIÁNGULO NO	EL SALVADO			NO	
	GUATEMALA			NO	
	HONDURAS			NO	
UNIÓN EUROPEA				NO	
COMUNIDAD ANDINA				NO	

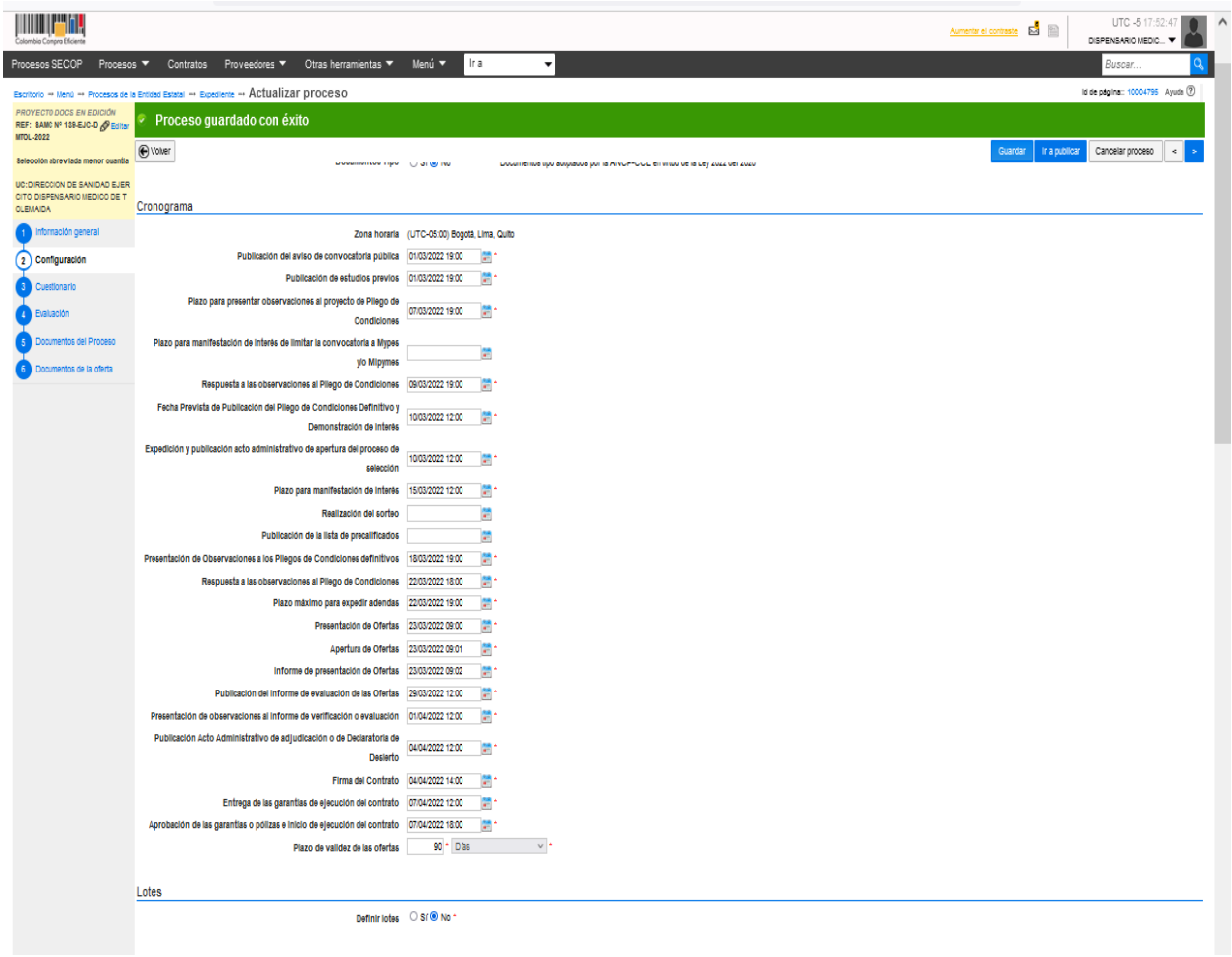
De conformidad con lo señalado en el Manual para el manejo de los Acuerdos comerciales M-MACPC-13 público en el SECOP II, el presente Proceso de Contratación está sujeto a los Acuerdos Comerciales como se evidencia en el cuadro anterior, en consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes tendrán el mismo trato que de los bienes y servicios nacionales, el presente Proceso de Contratación está cubierto por los anteriores acuerdos de acuerdo al análisis del cuadro. De la misma manera se dará un plazo mínimo de 10 días contados a partir de la publicación del aviso de convocatoria, para la presentación de

ofertas ya que la información de los bienes y servicios a adquirir fueron publicados en el Plan Anual de Adquisiciones.

Fuente: https://www.contratos.gov.co/Archivos/Manual_Explicativo_CP_TLC.pdfZ

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO. En el presente proceso podrán participar personas naturales o jurídicas, públicas y privadas, nacionales o extranjeras individualmente, en consorcio, en unión temporal, que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentre debidamente inscrito y clasificado en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva, en aquellas actividades, especialidades y grupos que se establecen en el Anexo No. 1 “Datos del proceso” todos los proponentes, al momento de presentar su oferta deben estar clasificados como se indica en el Anexo 1 “Datos del Proceso”. Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

CRONOGRAMA:



PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato hasta el 15 de diciembre del 2022.

LUGAR DE ENTREGA.

En los municipios que conforman la Regional N° 10, los cuales son Tolemaida, Melgar, Girardot, Espinal, Ricaurte, Icononzo, Flandes,Tocaima, Nilo, Cunday, Apulo, Agua de Dios, Carmen de Apicalá, Chinauta, Fusagasugá, Arbelaez, Silvania, Tibacuy, Cumacá, San Bernardo y los demás que llegare ser legalmente responsables por la Regional N° 10.

LIMITACION A MYPIMES

Ministerio de Comercio publica el valor de los umbrales vigencia 01/01/2022 al 31/12/2023 para aplicación de Acuerdos Comerciales y Umbrales MIPYMES.
By: System Administrator on martes, febrero 1

El documento publicado indica:

"**Nota 1:** La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, excepto respecto de los Acuerdos Comerciales suscritos con la Unión Europea y los Estados AELC cuyos umbrales tendrán vigencia del 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Nota 3: El Acuerdo Comercial entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) no se incluye en el presente documento dado que no se establecieron umbrales para su aplicabilidad".

"UMBRAL DE MIPYMES

Umbral PYMES US$ 125.000

Umbral PYMES COL$ 457.297.264"

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

Fuerte Militar de Tolemaida
Km 3 Vía Melgar – Girardot, Fuerte Militar de Tolemaida
juridicadmtol@gmail.com , hosmit@ejercito.mil.co

Por lo anterior el presente proceso no será limitado a MYPIMES debido a que el valor sobrepasa el umbral exigido.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN: El proyecto de pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos de la contratación se encuentran a disposición en las páginas Web del Portal único de Contratación, www.colombiacompraeficiente.com.co/secop-ii

Nota: Según directrices de Colombia Compra Eficiente, en caso de que no pueda acceder al SECOP II o exista alguna indisponibilidad para crear o enviar su oferta, llame a la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente e informe sobre una posible indisponibilidad del SECOP II. De igual manera debe enviar antes de la hora límite para presentar ofertas al correo electrónico mensajeriahotmit@buzonejercito.mil.co y juridicadmtol@gmail.com , informando esta situación; el número de proceso; y, el nombre del usuario en la plataforma y la cuenta del proponente que quiere presentar la oferta.

EN CASO DE QUE EL OFERENTE NO PUEDA ACCEDER A LA PLATAFORMA DEL SECOP II, PODRA ENVIAR SU OFERTA A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO juridicadmtol@gmail.com SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II.

FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y MODALIDAD ADOPTADA: de conformidad con lo establecido en el numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, que establece: “La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo”. Así mismo, en el literal b del numeral 2° del artículo 2° de la ley 1150 de 2007 se indica que: “Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales”, que es el rango en el cual se enmarca DMTOL y atendiendo a que el presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección no excede los 1.000 S.M.M.L.V., la modalidad de selección para adelantar el presente proceso es SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA.

Al presente proceso, también le serán aplicables todas las demás normas concordantes y reglamentarias sobre la materia, que rijan o lleguen a regir aspectos del proceso de selección. Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana, se presumirán conocidas por todos los interesados y proponentes.

Al presente proceso de selección pública le son aplicables, las clausulas excepcionales de interpretación, modificación, terminación unilateral, multas, clausula penal pecuniaria cláusula de indemnidad y caducidad.

En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

CONVOCATORIA VEEDURIAS CIUDADANAS

De conformidad con lo dispuesto en la ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.5. Numeral 5 del Decreto 108 2 de 2015 y el Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

FIRMAS QUE AVALAN EL PRESENTE COMPLEMENTO A LA INVITACIÓN:
ORIGINAL FIRMADO

MY. OSCAR EDUARDO PEÑA JIMENEZ
ORDENADOR DEL GASTO
DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA

SMSM. TATIANA ALBADAN PACHON
Comité Técnico Estructurador

PS. DEYSY JOHANA VEGA
Comité Técnico Estructurador

PS. ANGIE MARINA AVILA PADILLA
Comité Económico Estructurador

PS. YENNY CAROLINA HERRERA
Comité Jurídico Estructurador

Fuerte Militar de Tolemaida
Km 3 Vía Melgar – Girardot, Fuerte Militar de Tolemaida
juridicadmtol@gmail.com , hosmit@ejercito.mil.co